



PROTOCOLO COMUNITARIO ANTE LA CONTINGENCIA POR EL COVID19

*¿Cómo enfrentar la emergencia sanitaria por el
COVID19 con organización comunitaria?*

***“Hoy más que nunca se requiere que nuestra
organización comunitaria sirva para cuidar la vida.”***

Elaborado por:

Ka' Kuxtal Much Meyaj AC

ackakuxtal@gmail.com

Hopelchén, Campeche, México

Abril 2020

ANTECEDENTES

Ante la amenaza que representa la llegada del coronavirus **Covid-19** a nuestras comunidades, como organización indígena proponemos el presente **protocolo de acción comunitaria**.

En nuestras comunidades mayas ya teníamos muchas complicaciones antes de la llegada de esta enfermedad que está recorriendo todo el mundo; llevamos ya varios años de **sequía** que no nos han permitido levantar buenas cosechas de nuestros cultivos. La sequía junto con la **deforestación** y la **explotación del agua**, nos afectarán cuando tengamos que enfrentar la contingencia, sobre todo si tomamos en cuenta que en nuestras comunidades no hay doctores, las casas de salud no cuentan con equipo adecuados, casi nunca hay medicamentos, es decir, **no contamos con un adecuado sistema de salud** en nuestras comunidades.

Por otra parte, nuestros familiares están regresando a las comunidades, porque sienten que es un lugar seguro para ellos y ellas, por supuesto, en nuestras comunidades siempre recibimos a nuestras familias, quizás podríamos decirles que se queden en donde están, pero en ocasiones allá donde están no tienen ni donde quedarse. Muchas empresas, de manera totalmente inmoral están despidiendo a mucha gente sin que piensen en las familias que afectarán.

La mayoría de quienes vivimos en las comunidades trabajamos el campo, o en ocasiones hay que salir de jornalero para pagar los estudios de los hijos, otros vivimos de la venta de lo que producimos o de las artesanías que realizamos, la forma en la que vivimos no facilita que podamos detenernos, siempre hay que estar trabajando y muchos trabajos requieren que nos movamos de un lugar a otro, claro que lo ideal sería que podamos detenernos y quedarnos en nuestras casas, pero sabemos que esto no siempre es posible.

Como comunidades mayas, aunque tenemos el derecho a la salud, al trabajo, a la vivienda y muchos otros derechos, muchos de esos solo están en el papel, en realidad somos los pueblos los que hemos resuelto muchas de esas necesidades y lo hemos resuelto con nuestros propios medios; con nuestras medicinas tradicionales y comunitarias, produciendo nuestros propios alimentos, organizándonos a través de las asambleas y decidiendo nuestra propia forma de organización para vivir, convivir y cuidarnos como comunidad.

En esta ocasión no va a ser distinto, tenemos que **organizarnos** para reducir la afectación que pueda realizar esta enfermedad en nuestras comunidades, por lo cual, desde **Ka Kuxtal**, compartimos esta herramienta que nos puede servir de guía para organizarnos, para cuidarnos, para proteger la vida de nuestras familias y nuestras comunidades, porque cada uno de nosotros no somos solo números, somos seres humanos que queremos seguir viviendo y compartiendo con nuestras familias.

PROTOCOLO COMUNITARIO

Considerando que...

El Covid-19 hasta el momento no tiene cura y tiene una alta capacidad de contagio. El miedo y el pánico hacen más daño que la misma enfermedad, ante esto la comunicación y la información son buenas medicinas.

Las acciones para evitar la enfermedad son importantes, pero no son una garantía por lo que debemos prepararnos para actuar en caso de que la enfermedad llegue a nuestra comunidad.

Algunas comunidades ya avanzaron en algunas acciones de prevención, tratando de evitar la llegada de la enfermedad, pero falta saber qué hacer cuando la enfermedad nos llegue.

A continuación, proponemos 4 acciones a realizar de manera inmediata y algunos ejemplos de cómo se pueden realizar esas acciones:

1. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA COMUNIDAD (ALIMENTACIÓN, SALUD, AGUA, ETC.)

- a. Coordinarse entre todos y todas para proveer a la comunidad de alimentos, agua, productos y artículos de primera necesidad.
- b. Vigilar el correcto y oportuno suministro de agua, esto será fundamental, por lo que se requiere tener muy claro cómo será el abastecimiento y quienes estarán encargados de ello.
- c. Identificar la disponibilidad para la atención de la salud (médicos, enfermeras, promotora de salud, partera, casa o centro de salud, farmacias, ambulancia o vehículo de traslado, señal de internet y de celular.
- d. Abastecerse en la medida de lo posible de implementos de protección (cubre bocas, guantes, etc.).

2. MONITOREO DE LA CONTINGENCIA Y ACTIVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- a. Informarse a través de los medios oficiales, evitar totalmente los rumores o las falsas noticias, siempre es necesario corroborar con las fuentes oficiales toda la información que nos llegue o bien a través de canales de confianza.
- b. La elaboración del Plan de Contingencia deberá realizarse preferentemente en asamblea, (Se anexa propuesta de formato para el Plan de Contingencia) tomando en cuenta las medidas de sana distancia e higiene. Para evitar realizar muchas reuniones se recomienda que la asamblea elija un comité para implementar el Plan de Contingencia.

- c. Garantizar que la comunidad en general esté informada de las decisiones que se vayan tomando; se pueden utilizar carteles, señales (por ejemplo - banderas de colores), voceo, u otro que decida la comunidad. También se puede implementar un horario en dónde se dé a conocer información por parte de las autoridades comunitarias, pudiendo ser oral o escrita en algún lugar que designe la comunidad.
- d. Definir el momento para el cierre de los accesos a la comunidad y conformar brigadas de vigilancia de acceso e interna de la comunidad.
- e. Instalación de los filtros de la Brigada de Vigilancia para el Acceso a la comunidad.
- f. Las personas que lleguen a la comunidad reportarse con la Brigada de Vigilancia para el Acceso en turno.
- g. Llevar una bitácora de control de entradas y salidas de las personas de las comunidades
- h. La Brigada de Vigilancia Interior realizar una lista de personas con mayor riesgo (personas mayores - abuelitos y abuelitas que viven solos, bebés y mujeres embarazadas o en tratamiento médico).
- i. Definir acciones de vigilancia al interior de la comunidad, evitando que los niños y niñas estén en las calles.
- j. Utilizar códigos de aviso a la comunidad, incluir una serie de códigos según lo que se quiera informar. Por ejemplo, en el caso de los huracanes se utilizan banderas por tipo de emergencia. En el punto de Alerta temprana se anexa un ejemplo que puede ser modificado según las necesidades de la comunidad.
- k. Definir rutas de traslado de enfermos y posibles medios de transporte

3. ACCIONES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON CARACTERÍSTICAS QUE PUEDAN REPRESENTAR RIESGO DE CONTAGIO

(RECIEN LLEGADOS A LA COMUNIDAD, QUE HAYAN REALIZADO UN VIAJE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, QUE TRABAJEN EN UN LUGAR CON CONCENTRACIONES ALTAS DE PERSONAS O QUE ESTUVIERON EN CONTACTO CON UNA PERSONA QUE PRESENTO SIGNOS DE CONTAGIO)

- a. Es indispensable que los y las recién llegados a la comunidad se aíslen al menos 14 días. La comunidad o familia, decidirá dónde y cómo se organizarán para estar al pendiente de su salud y cómo proveer los alimentos o los insumos necesarios para la preparación de los alimentos.
- b. Es necesario destinar un espacio aislado en la comunidad para el resguardo de las personas en cuarentena
- c. Para la alimentación de las personas en cuarentena se requiere destinar un espacio intermedio (puede ser una mesa en el patio de la zona de aislamiento)

en donde la persona que lleva alimento a la zona de aislamiento deje los alimentos y hasta que se haya retirado el que se encuentre en cuarentena puede tomar de ahí los alimentos.

- d. Los trastes y utensilios que hayan servido para entregar los alimentos deberán realizarse un doble lavado. Quien los utiliza, (quien se encuentra en cuarentena) deberá lavarlos con agua y jabón después de usarlo. La comisión de los alimentos recogerá los trastes y utensilios en espacio intermedio e inmediatamente deberá lavarlos nuevamente con agua y jabón. Es deseable que durante este proceso la comisión use guantes y cubrebocas

4. ACCIONES DE ATENCIÓN CON CLAROS SIGNOS DE INFECCIÓN

- a. Es importante prever un lugar con alimentos, agua y medicamentos (paracetamol y medicinas tradicionales para el sistema respiratorio) en la comunidad.
- b. Contar con un plan de abastecimiento de alimentos, agua y medicamentos específico para este sitio.
- c. Se deberá informar claramente a la comunidad cuales son los signos de contagio de tal modo que si alguien nota que puede tener los síntomas se comunique (tomando las medidas de prevención) de inmediato con la comisión de atención urgente.
- d. Se requiere su inmediato aislamiento en un lugar de la comunidad en el que se le pueda dar atención y que pueda descansar adecuadamente, el lugar que fue previsto para tal fin.
- e. Se deberá ubicar lo más pronto posible a las personas que estuvieron en contacto con aquella persona para mantener a dichas personas en aislamiento en sus casas siempre y cuando no presenten síntomas, si presentaran síntomas entonces deberá realizarse el paso "d".
- f. Se deberá avisar a las autoridades de salud correspondientes sobre el posible caso, para entonces ya deberá estar aislado de tal modo que se reduzca el riesgo de contagio comunitario.
- g. Las autoridades de salud o un médico del sistema de salud, deberá llegar a la comunidad. No realizar traslados de enfermos hacia los hospitales al menos que sea estrictamente necesario. (Por ejemplo, que la persona con los síntomas presente fiebre incontrolable, dificultad para respirar o que tenga antecedentes de diabetes, hipertensión, obesidad, enfermedades del corazón o bien que sea mayor de 60 años o que se encuentre embarazada, la necesidad de traslado a un hospital deberá realizarlo un médico del sector salud)
- h. Cuando será necesario de trasladar enfermos a los hospitales, quien acompañará, si se requiere de traducción para los que solo hablan maya.

ORGANIZACIÓN INTERNA EN RESPUESTA A LA CONTINGENCIA

Propuesta de estructura interna para el Plan de Contingencia en 3 pasos:

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES Y BRIGADAS

- a) Nombre de las autoridades de la comunidad y de otras personas de la comunidad que se integren a la comisión
- b) Nombres de la comisión que ejecutará el Plan de Contingencia

2. DIRECTORIO

BRIGADAS	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO O DIRECCIÓN	ACTIVIDADES DEFINIDAS POR LA COMUNIDAD
ENLACE Y REPRESENTACIÓN	Comisario municipal y/o ejidal		
BRIGADAS DE VIGILANCIA PARA EL ACCESO			
BRIGADAS DE VIGILANCIA AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD			
REDES DE APOYO PARA LA ALIMENTACIÓN DE PACIENTES EN CUARENTENA			
COMISIÓN DE ALIMENTOS			
COMISIÓN DE ATENCIÓN URGENTE			
OTRO...			

3. ACTIVIDADES DE ALERTA

CÓDIGO	TIPO DE ALERTA	ACTIVIDADES
AZUL	INFORMACIÓN	Recibir información y compartirla en la comunidad
VERDE	PREPARACIÓN	Seguir compartiendo información, Diseñar con la comunidad plan de contingencia y difundirlo Seguir medidas generales de prevención (sana distancia e higiene) Lista de personas con mayor riesgo (personas mayores, bebés y mujeres embarazadas o en tratamiento médico)
AMARILLO	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Convocar a asambleas y activar grupos de atención a la contingencia de acuerdo con el plan definido Los grupos de atención informan de sus actividades
NARANJA	RESGUARDO	Llevar a cabo acciones de protección Coordinación con grupos externos
ROJO	RESPUESTA	Coordinar ayuda médica Permanecer en resguardo

DATOS DE LA COMUNIDAD

Recomendamos recabar y tener a la mano la siguiente información de la comunidad:

1. NOMBRE DE LA COMUNIDAD Y COLINDANCIAS
2. POBLACIÓN TOTAL
 - a. NIÑOS Y NIÑAS
 - b. JÓVENES
 - c. ADULTOS
 - d. ADULTOS MAYORES
3. ACTIVIDADES PRINCIPALES
4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD (MÉDICOS, ENFERMERAS, PROMOTORA DE SALUD, PARTERA, CASA O CENTRO DE SALUD, FARMACIAS, AMBULANCIA O VEHÍCULO DE TRASLADO, SEÑAL DE INTERNET Y DE CELULAR)
5. DISTANCIA AL CENTRO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO CON SERVICIOS DE SALUD
6. DATOS DE CONTACTO DE HOSPITALES MAS CERCANOS A LA COMUNIDAD
7. OTRO

Desde Ka Kuxtal esperamos que este protocolo sea de ayuda para enfrentar la contingencia que nos afecta como pueblo maya, no olviden que no estamos solos, en comunidad nos tenemos a nosotros y nosotras.

Abril 2020